

EL GUADAIRA

SEMANARIO DE ADMINISTRACIÓN, LITERATURA, CIENCIA Y ARTES

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

Alcalá, trimestre. 1'50 pesetas

Número suelto 10 céntimos

El pago de la suscripción es adelantado

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Director.

Año I. * N.º 41

Director: DON JOSÉ GUERRA OJEDA
Alcalá de Guadaira, 14 de Diciembre de 1902

OFICINAS: Alfonso XIII, 21

La usura en los campos

Resulta de la estadística publicada recientemente por la dirección general de los Registros, que en el año 1894 se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por pesetas 14,203.000 efectuándose las liberaciones solo por 2.700.000 pesetas.

Los préstamos con hipotecas de bienes rurales, con interés mayor de 6 por 100, lo fueron en número de 5.389, por la suma 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascendió á 11.714 por 212.800.000 pesetas, incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifiesto, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda.

Parecidos á estos son los datos correspondientes á 1895, 1896, 1897 y 1898, que es el último año que alcanza la referida estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pasos de gigante á las manos muertas de los prestamistas.

Si el capital se ensaña de este modo con los que hipotecan prendas tangibles y saneadas, calcúlese como tratará á los colonos y arrendatarios, que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas. A estos les exigen el 5 por 100 al mes, como rédito mínimo, y el pago en frutos de primera calidad tasados, por lo común, al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario.

Cualquiera se asusta y condena las huelgas, las alteraciones de orden público por la clase obrera, cuando con la

angustia propia de la estrechez, de la miseria, se tira á la calle, dejando oír el triste grito de la desgracia entre la fuerza armada que, atenta á reprimir cualquier desmán de los miserables, de los desamparados, vaga arma al brazo por la vía pública en cumplimiento del deber forzoso.

No somos nosotros partidarios de que el pueblo en asonadas y motines trate de reivindicar sus derechos, desaprobamos eso; pero somos lo bastante francos para declarar que, entre esos infelices desheredados de la fortuna que con exposición inminente de sus vidas se lanzan en la rauda corriente del peligro, y esos otros vampiros, que al amparo de la ley, con el salvoconducto de sus capitales, adquiridos en el ejercicio de la usura ruinosa, recorren satisfechos y venturosos el sendero de la vida, para otros tan tortuosos y difíciles; sentimos hondísima, rancá, cordial simpatía hacia los primeros, hacia los segundos desprecio, odio, repugnancia que no podemos vencer.

En nuestro colega *El Liberal*, de Huelva, hemos visto el artículo que antecede y lo reproducimos para combatir esa plaga de usureros, á quienes nuestros gobiernos conceden patente de corso, mientras los pobres labradores empuñan unas tras otras sus heredades incultas, por la falta de recursos casi siempre, por la falta de esos bancos agrícolas cuya necesidad hemos proclamado muchas veces en nuestro periódico, hechos cargo de la triste realidad porque atraviesa el país.

Gran gobierno sería aquel que acorralara en sus guaridas al explotador sin entrañas, al usurero insaciable, y abriese á nuestros agricultores el horizonte

hermoso de los bancos agrícolas, interesando á los capitales particulares, que los hay, animados de buenos deseos para que contribuyan á esa obra magna de verdadera regeneración.

En España hierven los usureros de mayor y menor cuantía, prestando, los primeros mediante el crédito hipotecario, los segundos, con garantía de pagarés, quedanes y demás lazos corredivos para ahorrar á quien necesite.

Conveniente, convenientísimo sería que de todas las delegaciones de Hacienda en España, saliesen bandadas de investigadores que tomasen notas por los pueblos de cada provincia, en los juzgados municipales principalmente, que á buen seguro hallarían en ellos multitud de expedientes de juicios, ejecutando á deudores que no pudieron resistir el 20, el 40... v eche usted tantos por ciento, que así como no hay quien se cansa de pedir, hay por desgracia quien no puede dejar de conceder, sumiéndose en la ruina para siempre.

Pocos, poquitos, acaso ninguno de esos matatías que prestan con garantía de pagarés, quedanes etc., satisfarán á la Hacienda la contribución debida. Véase.

¿No la pagan? Expediente de defraudación contra ellos, y que pasen justamente por el duro trance de esos infelices á quienes despojan y después afrontan ignominiosamente.

¡Abajo la usura, y España renacerá merced al fácil desenvolvimiento de sus ricas industrias y de su agricultura, entre las naciones venturosas, como otro fénix de entre las cenizas, bendiciendo á sus bienhechores!

EL CAÑÓN DE LA HONRA

A MI MADRE.

¡Cuántas cosas me dices porque la suerte no me ofrece rosas!
¡No te entristezcas, madre...!
Mi desgracia es hermosa;
es un carro de hierro que camina en las sombras...
¡pero, vale...! Le he puesto por corceles el arroyo y la cólera
Encima de ese carro va segura mi honra:
mi honra es un cañón que nada teme;
sarcasmos son sus bombas;
á la conciencia tengo por blanca banderola.
La ley es que los vicios se lleven las victorias;
por esto no te extrañes de que la suerte no me ofrezca rosas.
Ramera y bandidos en las gradas del circo se amontonan;
el gladiador no pasa de la arena:
¡así es la eterna Roma!
Si mira los condores;
son aves de rapiña y se remontan hasta tocar los cielos;
¡más que el condor no suben las palomas!

No me repitas, madre, que me esperas;
quiero llegar al Gólgota...
los arroyos se estancan con el viento:
el mar no retrocede aunque ha'le rocas.

¿La desgracia es oscura?
La desgracia mi espíritu avallora;
en la noche fulguran las estrellas;
el gusano de luz brilla en la sombra.

Las almas perturbadas,
que dices que me odian,
son almas miserables; cara á cara el guante no me arrojan:
las balas nunca llegan á la luna;
una luna es la honra.

cocho ó olivado en la ciudad, sea para los presos, y en los lugares de los términos para los Almotacenes; que pueda la ciudad dar sitios para hacer molinos sin perjuicio de tercero; y en el título de los Alarifes se trata de los molinos y norias, de cómo deben ser preparadas las azudas y molinos y por donde debe ir el agua entretanto, de las penas del que hace presa porque venga daño á molino ó heredad, del que rompe la misma presa, y del cómo deben ser arrendados los molinos y sus aparejamientos. En el de los oficios mecánicos se hallan las ordenanzas de los cordoneros de cabrería, ó de los albarderos, atahoneros, picadores y moledores, de los corredores de betias, hortelanos, etc., todo lo que cito porque se sepa lo antiguo, y por sí puede servir en el tiempo presente.

En el año de 1694 había competencia entre la ciudad y la Sala del crimen sobre haber los fieles ejecutores condenados á azotes á un panadero y hubo previsión del Consejo en 15 de Julio.

Por cédula de S. M. de 22 de Julio de 1670 se separó la villa de Mairena de la jurisdicción del Capitán general de la costa y se agregó á la de Sevilla, para que el asistente pueda obligar á sus vecinos á abastecerla de pan. No se habla de Alcalá.

En 26 de Mayo de 1707 resolvió el Consejo que los panaderos, molineros, arrieros y los que asisten á los hornos en Alcalá, Mairena, Dos-Hermanas y Gaudul, sean exentos de quintas y que no se les embarguen los bagajes en que conducen el pan y hacen sus provisiones de trigo; y en real cédula de 11 de Marzo de 1708 se libertó de alojamientos á la villa de Mairena y de quintas á sus panaderos; y por otra de 5 de

ingenios del pan y moler trigo; y aunque de tiempos más antiguos los tenía la España y antes que Troya se perdiese, sabemos como dice Ocampo, tener por diversas partes del mundo los mantenimientos del pan y vino mucho comunes, no obstante nuestras historias dan á Abides del todo punto tal artificia, sin tomarlo de nadie y que lo enseñó á las gentes de España que eran tan inocentes, que no tenían otros mantenimientos que yerbas y frutas silvestres: ahora bien, si recordamos que las pobladores de Alcalá y los que habitaron las cuevas al mediodía, comían frutas silvestres y bebían las aguas de su río; si leemos lo que queda escrito del río Ira llamado en la antigüedad el río de los Molinos, pudiéramos presumir si desde el Rey Abides habría ya en Alcalá molinos ó ingenios de moler trigo, de hacer y cocer el pan.

Si pasamos al tiempo de los romanos, leemos en los comentarios de Diego López á Valerio Máximo que su sustento ordinario eran *panchas*, que no comieron pan en mucho tiempo y que no hubo panaderos en Roma en 600 años hasta la guerra de Persia. Después, dice, hubo panaderos y hallaron el modo de cocer el pan; al principio sólo arribaban la masa al fuego, como cuando tostamos un pedazo de pan; después los cubrieron con brasas, hasta que poco á poco lo pusieron en la forma que ahora. Posteriormente hubo ya en Roma y en su imperio *Ediles Cereales*, llamados así de Ceres, porque presidían al trigo y pan cocido. En este pueblo de Alcalá, hay memoria de Lucio Demetriano Ciudadano Optimo Edil, y Duumviro y de M. Accena, de quien parece provino el nombre de *Accena* en los molinos y habiendo sido de

Quiero luchar: á no han de ofenderle;
si te ofenden... en llamas en buen hora!
Su me ha hecho el corazón de dura piedra...
¡No es fácil que lo rompan!

ENRIQUE REDEL.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de El Guadaira. — Alcalá.
Mi distinguido amigo: Tiempo hacia que me animaba el deseo de escribirle a propósito de la publicación semanal que tuvo el acierto de fundar en un pueblo tan hermoso, tan rico, tan saludable, y tan incomprensible como el suyo. No le extrañe, mi amigo, el último de los calificativos que doy á ese pueblo, porque es justo.

Algo conocedor del carácter alcalaino, creo tener razón al expresarme así, teniendo en cuenta, además, la discreta lectura de ese periódico, tan lleno de patriotismo, de desinterés, de amor á la casa solariega. Por el propio conocimiento de esa localidad, y por la lectura de El Guadaira, repito, juzgo, incomprensibles á unos vecinos que, sabiendo tan bien encaminar sus negocios, desenvolver sus industrias, etc., no trabajen por el progreso de un pueblo que, por su proximidad á Sevilla, verdadera Atenas de España, debía distinguirse á ese respecto, y por su historia también, pues cuenta en sus páginas con nombres tan ilustres como los de Florez, Monroy, Gutiérrez de Alba y otros muchos que, usted, en otra ocasión, ofreciera sacar de las tinieblas del olvido, dejando hasta el presente incumplida su oferta.

Como soy tan contrario á censurar á nadie, aunque se trate de personas que lo merezcan, no elogio su esfuerzo y el de sus compañeros haciendo que viva una publicación periódica casi exclusivamente literaria, en un pueblo como Alcalá, que desconoce las bellezas y hasta la utilidad del cultivo de las bellas letras y los encantos del arte. Ustedes harán que varíe de modo de pensar esa gente, tan aficionada á la política desde los tiempos memorables del batallador diputado de las constituyentes, D. Juan Manuel Cabello de la Vega, sin que beneficio alguno haya obtenido ni obtenga que yo sepa, de ese *sport patriotero* y *contra-productente* á mi juicio.

Esos entusiasmos derrochados por sus compatriotas en escarecos políticos inútiles, aplicados al cultivo de la literatura, y del arte, al fomento y generalización de la enseñanza, hubiese dado tan ricos y sazonados frutos, en esa, que hoy sería un pueblo sin par el vuestro, aunque en la actualidad lo sea distinguido por el esfuerzo de unos pocos, entre los cuales, marchan á la cabeza los elementos que desde El Guadaira luchan por purificar ese ambiente frío, de especulaciones mercantiles sin grandeza, aunque acertadas.

Los pueblos que se emplean en ilustrarse y á ese objeto derrochan parte de sus caudales, logran sacar hombres de mérito que desenlencen en cualesquier de los ramos del saber y obtengan en elevadas regiones provechoso é influencia, que á no dudar, no solamente cubre de gloria á su pueblo natal, sino que materialmente le sirve para su engrandecimiento.

Todos los grandes hombres, fijense sus paisanos en esto, han elevado á las localidades donde nacieron y hasta las han enriquecido obteniendo concesiones importantes de los gobiernos en su beneficio, que les ha franqueado el paso para la conquista del porvenir lleno de dificultades angustiosas para los pueblos que no cuentan por su desgracia con la protección de algún grande.

Y no son estas solamente las ventajas de la ilustración. Vosotros os quejais amargamente de la incapacidad legendaria de los municipales alcalainos. Aprovechen la lección! Si contáseis con muchos hombres ilustrados, otro gallo os cantaría en el gallinero municipal desde antiguo; pero dedicados á la política mezquina de campanario, y ahí no os podéis dedicar á otra, como es natural, habéis abandonado la ilustración, teniendo la Biblioteca relegada al olvido más censurable por economías mal entendidas, habéis repudado el teatro con sus sabias enseñanzas, habiendo en cambio multiplicado el número de las tabernas con su *comfort* vicioso, hasta hacer que al amigo ó al curioso que os visita, (entre los *cafés* me cuento yo), no hallen en esa otra *medida* de distracción que atiborarse de anisado Cazalla ó de peleon de Villanueva.

Esto, claro es, deprime, no honra nada á un pueblo que debe ser ilustra-

do, por tener tan cerca ese hermoso pedazo de cielo de la ciencia, del arte y de la literatura, que se llama Sevilla, y por la propia historia alcalaina donde han lucido astros de primera magnitud, como le dije antes, y es de suponer luzcan otros muchos andando el tiempo.

Yo entiendo que vuestras predicaciones á los políticos, que nada saben más que indisponerse entre sí, perjudicando al pueblo, deben dirigirse á la juventud, entusiasta siempre, noble, desinteresada, apartándola de la sombría taberna que mata la sensibilidad y atrofia el cerebro. No os acordéis siquiera de los mercederos ignorantes que tras la calderilla, como usted diría, van por donde quiera; dejando á un lado las más bellas y preciosas joyas de la vida, por no conocer su mérito, su valor inapreciable, la claridad y utilidad absoluta de la ciencia, el calor del arte que fortifica el espíritu de las sociedades y las eleva.

Continuaré otro día, si me hace usted hueco en las discretas columnas de su ameno periódico.

Le estima siempre su afmo. amigo y compañero q. b. s. m.

DOMINGO LUNES,

Itálica 12 Diciembre, 1902.

EL JUEGO

Entre las muchas distracciones detestables que la humanidad se permite, ninguna tan abominable á mi juicio como el juego llamado *el monte*.

Entrad en la infame timba establecida en casinos, en círculos de recreo, importantes á veces, convirtiéndolos en horrible mansión en donde se reúnen los aficionados á este vicio deshonroso y observad sus rostros durante el espectáculo. En ellos se reflejan, la codicia, la incertidumbre; y las más de las veces, el dolor que produce ver cómo desaparece para siempre, ó mejor dicho, cómo pasa á mano ajena el escaso jornal ó sueldo misérrimo destinado al sustento de los seres queridos, si cariño pueden tener á sus respectivas familias estos desgraciados.

Aunque en ningún lugar encuentro el caso justificado, tiene al menos alguna disculpa, cuando esto ocurre en las grandes poblaciones, donde los individuos

que se reúnen con este *santo fin*, se desconocen mutuamente; pero en los pueblos de escaso vecindario, donde todos son íntimos amigos, ó por tal se tienen, y los más, parientes más ó menos allegados, no me explico la existencia de este mal, sin un desfavorable calificativo para quienes lo padecen.

Si nos fuera posible penetrar en el interior de los que pierden, cuando por efecto del vicio aludido no encuentran posibilidad de cumplir sus sagrados compromisos y la miseria y la deshonra los persiguen y asedian, observaríamos con pena, el remordimiento, la congoja y la desesperación, naturales consecuencias de la falta cometida. Y disponiendo de idéntica facultad con respecto á los que ganan, veríamos amargado el placer de la fortuna, con la consideración, que aquellos sus amigos á quienes pertenecía lo que poseen, padecerán, como á ellos sucedió, cuando la suerte les fué adversa.

Existen mil entretenimientos menos odiosos y repulsivos, en los que pueden dignamente los hombres invertir el tiempo que les deje libre sus habituales ocupaciones, los cuales de todos conocidos, debemos aceptar, rechazando con entereza y energía el que me propongo atacar y combatir, para librarnos de sus perniciosas consecuencias.

UN PUNTO.

Alcalá y Diciembre 11, 1902!

LA LETRA

Es preciso tener en cuenta que para formar ayuntamientos que sepan cumplir debidamente con la misión de gobernantes, de administradores de los pueblos, hay que echar mano de hombres ilustrados, no de toscos labriegos ni de políticos ignorantes solamente.

Es preciso, de absoluta precisión, que en las corporaciones municipales haya quien dé el ejemplo de las buenas formas sociales, de la expresión culta, de la delicadeza del pensamiento.

Las iniciativas beneficiosas, el empuje hacia un porvenir próspero, lo inician casi siempre hombres que saben estudiar y discernir, no practicones con mucha *letra menuda*, pero á quienes suele estorbar lo negro.

Tenga el pueblo en cuenta la necesi-

la legión se llamaba *Flavia*, consta también en la misma legión un tal *Neracio Edil cereal de la plebe*, que según una antigua inscripción de los pueblos subidos fue eludió con las *veixillones* ó legiones Romanas á la Siria en la guerra Partica por el Emperador Antonino Augusto Pio.

En el *catálogo* de los Ciegos de Madrid que se publicaba en 1786 y 1787, desde el número 20 al 25, se inserta la historia y teoría del pan, con extensión de noticias en las fracciones antiguas y modernas, la representación gráfica de los paraderos, sus privilegios y facultades, el modo de preparar el trigo, la harina, hornos y demás operaciones, lo que no copio por ser demasiado difuso.

El dios Pan, cuya madre *Penlope* se llama *Arca* en la historia fabulosa, y su padre *Icaro*, la puso cuando niña en una *arceola* y la echó en la mar donde le defendieron las aves. Melantridas hijos de Oneo y *Alcea*, según Homero, Virgilio y otros; este dios Pan fue adorado en Carnina como dice Rodrigo Caro, cuya ciudad tuvo monedas con dos espigas y una celada ó rostro mal pintado con la letra *carmo*; y otra moneda de la villa de Alcalá tiene el mismo reverso de espigas según el citado autor, y Plinio asegura que en Andalucía, tierra tan abundante de pan, se inventaron los *cedanos* para comer la harina, y teniendo uso de *Silos* llamados entonces *Siros* para encerrar el pan.

Esto es lo que pueda decir de *panaderos* y *panaderías* en los tiempos remotos: lo que no admite duda es que en tiempo de Moros toda Alcalá estaba llena de molinos, como consta en el repartimiento de San

Fernando y D. Alonso, diciéndose en él, se daban molinos con sus *asadas* en Guadaira, cuyas obras ó artefactos parece estaban allí de muy antiguo; y aun por los años 1240, El árabe Abi-Mahomad-Geber escribió un tratado de *fornicibus constructis*.

Ya después de la conquista, aunque he oído á algunos que en tiempo de Cervantes, como por los años 1594, iba de Gandul el mejor pan á Sevilla, cuya fábrica pasó después á Alcalá con iguales créditos, sólo se infiere del mismo Cervantes en la novela de *Rinconete y Cortadilla*, y de Rodrigo Caro que iba entonces pan de Gandul, mas no que no fuese también de Alcalá. En la grande arriada de 31 de Enero de 1544, dicen los anales de Sevilla, que salían barcas de la Puerta de Jerez hasta Guadaira por el par que iba de Alcalá y Utrera: de las antiguas y celebradas rosas de Utrera, dice Rodrigo Caro, no ha quedado ya más que la frase proverbial, habiéndose mudado en las blancas y sabrosas hogazas de Alcalá. El famoso médico Juan de Avión que vino á Sevilla con el Arzobispo D. Pedro Barroso en 1553, compilo un libro en el año 1418, que publicó el licenciado Monarde con el título de *Malicia Sevillana*, y al folio 24 habla de las grandes hogazas de pan iban á Sevilla de Alcalá de Guadaira.

En las ordenanzas de dicha ciudad se dice que los Alaminos pongan el precio al pan y den la pesa á las panaderas, y requieran el cedazo de la harina por las atahonas y por las casas y lugares de la ciudad, aunque sean privilegiados; que los Almotacenes pesen el pan en los hornos y fuera, do quier que lo fallaren á vender y el que fallaren menguado ó ma-

dad de formar hombres cultos y habrá menos analfabetos que desecher para ciertos cargos; porque si hoy no se desechan, por desgracia, se apartarán a un lado, cuando se comprenda el mal que causan los ignorantes ocupando el lugar que corresponde a los que saben.

MACHARASCA.

Los relojes del Rey Carlos

Carlos Quinto, el esforzado,
Se encuentra asaz divertido,
De cien relojes rodeado,
Cuando va, en Yuste olvidado,
Hacia el reino del olvido.

Los ve delante y detrás
Con ojos de encanto llenos,
Y los hace ir á compás,
Ni minuto más ni menos,
Ni instante menos ni más.

Si un reloj se adelantaba,
El imperial relojero
Con avidez lo paraba,
Y al retrasarlo exclamaba:
—Más despacio, majadero!

Si otro se atrasa un instante,
Va, lo coge, lo reviesa,
Y aligerando el volante,
Grita:—¡Adelante, adelante,
Majadero, más aprisa!

Y entrando un día—¿Qué tal?
Le preguntó el confesor.
Y el relojero imperial
Dijo:—Yo ando bien, señor,
Pero mis relojes mal.

—Recibid mi paraban,
Siguió el noble confidente;
Más yo creo que también,
Si ellos andan malamente,
Vos, señor no andad muy bien.

¿No fuera una ocupación
Más digna, unir con paciencia
Otros relojes, que son:
El primero el corazón,
Y el segundo la conciencia?

Dad el Rey cortos momentos,
Más pudo al fin responder:
—¡Si más ó menos sangrientos,
Solo son remordimientos
Todas mis dichas de ayer.

Yo, que agoto la paciencia
En tan necia ocupación,
Nunca pensé en mi existencia,
En poner el corazón
De acuerdo con la conciencia.

Y cuando esto profería,
Con su *tic-tac* lastimero,
Cada reloj que allí había
Parece que le decía:

—¡Majadero! ¡Majadero!...
—¡Necio!—prosiguió—al deber
Debí unir mi sentimiento,
Después, si no antes, de ver
Que es una carga el poder,
La gloria un remordimiento.

Y los relojes sin duelo
Tirando de diez en diez,
Tuvo por fin el consuelo
De ponerlos contra el suelo
De acuerdo una sola vez.

Y añadió:—Teneis razon,
Empleando mi paciencia
En más santa ocupación,
Desde hoy pondré el corazón
De acuerdo con la conciencia.

R. DE CAMPOAMOR.

SONETO

Con lágrimas ardientes, vida mía,
de mi ventura-las memorias riego
entre cenizas, apagado el fuego
que en otras horas por mí bien ardió.

Trocadas la ilusión y la alegría
en trista paz, en lánguido sosiego,
mi corazón, enmudecido y ciego,
no volverá á latir como solía.

¡Y pides hoy, para adorar tu palma,
un eco de mi lira desprendido!
¡Oh, deja, deja que repose en calma!
A tu súplica, al fin, ha respondido:

respondió con el eco de mi alma,
y el eco de mi alma es un gemido.

JOSÉ DE VELLILLA.

CRONICA GENERAL

La función que anualmente se celebra en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa en honor de la Inmaculada Concepción, tuvo lugar el pasado lunes 8, con el mayor esplendor.

La cátedra sagrada la ocupó el Sr. D. Francisco Torres Galeote, exa rector de San Román, de Sevilla, quien con elocuencia y fácil palabra, pronunció un hermoso discurso, que tuvo por tema: "¿Dónde está el Espíritu de Cristo, allí está la libertad."

La capilla estuvo á cargo de los directores de la popular banda infantil de Santa Cecilia, siendo ejecutada la misa por una orquesta improvisada pocos días antes de la función por varios amigos de los mencionados directores.

La misa fué cantada con grande afinación y gusto, por los pequeños hijos de nuestro estimado compañero de redacción D. Manuel del Tri-

go y por otros dos niños, hijos de los señores Perelló y Miranda respectivamente.

Durante el ofertorio, la banda, á la que pertenecen los indicados niños, ejecutó perfectamente una preciosa marcha regular titulada "La Siempre viva", y alzar la Sagrada Forma la majestuosa Marcha Real.

El templo vióse completamente lleno de fieles. Terminada la función, los hermanos de la Parísima, con el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, señores Beca y Muñoz, en representación de la corporación municipal, formaron una numerosa comitiva, que seguir de un gentío inmenso, y al compás de un alegre pasodoble, se dirigió á casa del hermano mayor D. Miguel García Donas, donde todos i s invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Los señores Espinosa y Miranda, directores de la suadicha banda, fueron además felicitados por el éxito de su cometido, ejecutando, por último aquella, á instancia de algunos de los invitados, el bonito pasodoble titulado *El Bateo*, que fué calurosamente aplaudido.

Ha subido el cielo el lunes de la pasada semana una hija de nuestro apreciable amigo don Antonio Araujo Galindo, á quien acompañamos en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Ha fallecido el expresado día 8 del corriente el que en tiempo fué popular barbero y tocador de guitarra, Eufanio Arias Ramos.

En la traslación de su cadáver al cementerio de San Sebastián tuvimos el consuelo de ver un inmenso número de amigos del finado y además á muchos socios de la conferencia de San Vicente de Paul, á cuya caritativa asociación estaba acogido.

Reciba la apreciable familia del difunto el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En el repetido día 8, la conferencia de San Vicente de Paul de esta localidad, celebró sesión general extraordinaria, en la cual el joven estudiante y querido amigo nuestro don José Fuentes Ojeda, leyó un discurso cuyo tema fué La Caridad como única solución al problema social, que fué contestado elocuentemente por el presbítero de Sevilla, Don Fernando Torralba y García de Soria.

Ambos señores fueron felicitados muy cordialmente por los socios de la citada asociación.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo el distinguido médico de esta localidad D. Julio Cantero de la Carrera; de todas vera le deseamos un rápido restablecimiento.

Hoy á las ocho y media de la noche, dará una velada literaria en el Ateneo de Sevilla el inspirado poeta y amigo nuestro D. José Muñoz San Román.

En la sesión celebrada por nuestro municipio el pasado día 12, después de apróbarse el acta de la anterior y dada cuenta del despacho ordinario, se leyó por el secretario accidental, nuestro compañero de redacción, Sr. Trigo, por enfermedad del propietario Sr. Muñoz, una instancia de la junta directiva de la Asociación de San Vicente del Paul solicitando de la Corporación Municipal la cesión de la casa llamada Hospital de Sangre, sita en la calle Cu esta del Aljaraque, á fin de implantar en ella una hospedería para pobres transeúntes, rogando al propio tiempo se consignara por el municipio una cantidad para reparar el edificio.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que carece de facultades para hacer la indicada cesión, acordó en su virtud negar la expresada solicitud.

Para la celebración de las próximas elecciones parciales de concejales, fueron designados los locales del Pósito, sección tercera; Ayuntamiento, cuarta y quinta, y casa-escuela sita en la Plaza de Alfonso XIII, sección sexta.

También se acordó pagar la subvención de 125 pesetas consignada en presupuesto para ayudar á sufragar los gastos de la función celebrada en honor de la Purísima Concepción y asimismo oficial al ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, para que se ordene la recomposición del trazo de carretera comprendido en las calles Orellana y Lejano, que con motivo de las pasadas lluvias, se encuentran en un estado verdaderamente intrasitable.

Por último, el concejal Sr. Galindo Bono excitó el celo de la Alcaldía para la imposición de multas á los dueños de los cerdos que pululan por las calles.

Se encuentra dichosamente en convalecencia de la larga y penosa enfermedad que ha padecido una de las pequeñas hijas de nuestro estimado amigo don Rafael Beca. Celebramos mucho la mejoría.

En breve aparecerá en Sevilla un nuevo periódico semanal con el título de *Gente Nueva*.

En lugar preferente damos cabida á una carta muy bien escrita por lo que á su fondo respecta y de estilo sóbrio y correcto que, fechada en Itálica el pasado día 12, hemos recibido sujeta con el nombre de Domingo Lunes.

Aunque no sabemos de quien pueda ser la citada carta, demuestra tal conformidad con nuestro modo de pensar y al mismo tiempo demuestra estar tan al corriente de nuestra lectura, que le acogemos con verdadera predilección y simpatía.

Puede, desde luego, el Sr. Lunes (D. Domingo) contar con las modestas columnas de EL GUADIRA, para cuantos trabajos tenga á bien remitirnos, ya vengan desde Itálica ó desde el Congo, por no hacer la citada particularidad al caso.

SEVILLA.—Imprenta, Conde de Baza, 4.

pueblos las calles están llenas de muchachos que enredan, juegan y hacen travessuras propias de su edad, y á esos que no ayudan á sus padres ni ganan nada, y por lo regular destruyen mucho, hay que obligarlos á asistir á la escuela.

Y esta cuestión de los niños y de los maestros me lleva hacia el señor marqués de Casa Pacheco, que no está muy conforme con los segundos, y parece inclinarse á que se dé la instrucción por los curas párrocos. Bien sería que así sucediese: una de las principales misiones del párroco es la enseñanza, y hoy que esperar que darán la que puedan, cumpliendo con sus deberes parroquiales; pero nosotros no podemos dirigirnos á los párrocos, ni al mismo Gobierno, á quien se elevarán estas conclusiones, tiene autoridad bastante eficaz para conseguir lo que el señor marqués de Casa Pacheco pretende.

Y tampoco parece estar conforme con los maestros actuales el Sr. Castroviejo en el elocvente discurso, con tanta atención y aplauso escuchado por la asamblea y por mí particularmente.

Presenta el Sr. Castroviejo, como dificultad para lo que yo pretendo y para la misión que creo debe confiarse al maestro de escuela, lo raro que es encontrarlos de las condiciones del Sr. Manjón, tan conocido y justamente elogiado por S. S. Mas, en este punto de los maestros, pueden ponerse de acuerdo ó cuestionar hasta que se convenzan los señores marqués de Casa Pacheco y Castroviejo con el Sr. Vincenti, que parece defender ideas contrarias. Por mi parte, persuadido de la necesidad urgente de la instrucción, y no teniendo á mano, por el momento,

RECTIFICACIÓN

Voy á rectificar algunos errores de concepto, y aun á contestar brevisísimamente, como imponen las angustias del tiempo, á las impugnaciones y observaciones con que se han servido honrarme, ilustrando el asunto, los señores que han usado de la palabra en esta tarde. Principiando por el Sr. Vincenti, que ha sido el último, y le llamo así por el orden de los discursos, mereciéndome S. S. la misma consideración y atenciones que todos los demás, dico que no ha entendido bien, sin duda por mi deficiente explicación, mis razonamientos respecto á la falta de instrucción y su origen, de las clases proletarias, y principalmente la agrícola. Ya sé que faltan escuelas en España, y que estamos muy lejos todavía del cumplimiento de la ley Moyano en este punto; y afirmé también que en muchas poblaciones, como en Madrid, se debía sentir con apremio la falta de escuelas, no bastando las existentes para la instrucción de los niños que acuden á ellas.

Pero, como aquí tratamos del obrero agrícola, y presentaba yo como uno de los principales medios de mejorar su condición, la urgente necesidad de darle la educación ó instrucción de que hoy carece, opinaba yo también que para conseguir este fin, en gran parte al menos, no era necesario, por el pronto, la creación de nuevas escuelas en la mayoría de nuestras comarcas agrícolas; porque la causa principal y

EL COLMADO Establecimiento de bebidas
al por mayor y menor
DE MARCAS ACREDITADAS

JOSÉ MORENO ALVAREZ

ESTA CASA FUNDADA EL AÑO 1862
TIENE LA REPRESENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES

Pedro Rodriguez é hijos (de Sanlúcar de Barrameda).—
Pedro Domecq (de Jerez de la Frontera).—Manuel Sanchez
Romate (de Jerez de la Frontera).—Cenón Alvarez (de Chiclana).
Ruiz Alberto (de Málaga).

Se sirven pedidos á domicilio y por encargo, así como
excelente Café Caracolillo puro, confecionado con las mejores
maquinillas conocidas.

4, Cánovas del Castillo, 4.—Alcalá de Guadaira

Pedro Domecq

Casa fundada en 1730

especialidad vinos y bebidas

JEREZ DE LA FRONTERA

LAMPISTERÍA Y CRISTALERÍA DE



FORT Y CIA

9. TORREJÓN, 9.-SEVILLA

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Floreros, Centros, etc., á precios reducidos.
Ventas al por mayor y menor.

Pedro Rodriguez é hijos

COSECHEROS ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINO
DE
Sanlúcar de Barrameda

Imp. de la Vda. é hijos de ANGEL RESUCHE, CONDE DE IBARRA, NÚMERO 4 SEVILLA

Se hacen toda clase de trabajos comerciales á precios económicos.

Cristalería Fábrica
á precios de Fábrica



Copas, Vasos, Botellas, Jarros, etc.
Ventas al por mayor y menor
en la lampistería de Fort y Cia.
9. TORREJÓN, 9.-SEVILLA

LA "NEW-YORK,"

COMPANÍA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA
En el año de 1900
232 Millones de Pesos
(oro americano) de Nuevos Seguro.
suscritos y realizados por 125,000

de los mejores ciudadanos del mundo
civilizado, representan la obra sin
precedente que ha llevado á cabo el
hábil cuerpo de agentes de la gran
compañía internacional.

Agente en Alcalá de Guadaira,
D. JOSÉ GUERRA Y OJEDA
Alfonso XIII, 12.

Piano de ocasión

Se vende uno de Raynard y Mase-
ras de Barcelona,

En Utrera calle Sevilla n.º 33

**LA VINICOLA
ALCALÁ DE GUADAIRA**

Fábrica de aguardientes de puro vino garantizado

Depósito de todas clases de vinos y vinagres, á precios
de bodegas.

Especialidad en vinos blancos finos de mesa desde una
añada en adelante.

Cervezas, licores y gaseosas.—Servicio á domicilio

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO
CAPITAL SOCIAL

**100.000,000 (cien millones)
DE PESETAS**

ADMINISTRADOR-DEPOSITARIO

EL BANCO DE BILBAO

La Sociedad La Polar exclusivamente
Española, es la que se ha fundado en el mundo
entero, con mayor capital social para garantía de
sus asegurados.

PARA INFORMES Y TARIFAS DIRIGIRSE Á

D. Manuel González Rodríguez

(Tobalo) calle Castelar. 3

El Alba Compañía anónima de segu-
ros legalmente constituida en
Gijón por escritura pública con arreglo al código y á
las leyes, bajo los auspicios de la compañía "AURORA"
de Bilbao y el "CREDITO INDUSTRIAL GIJONES."

Capital 4,000,000 de pesetas

Domicilio Gijón.—Agente en Alcalá de Guadaira

D. JOSÉ GUERRA Y OJEDA ALFONSO XIII, NÚM. 21.

verdadera del atraso de la instrucción esas comar-
cas era la falta de asistencia de los niños á la escuela,
y á remover ese obstáculo y á combatir y acabar
con el absentismo escolar debían dirigirse con pre-
ferencia los esfuerzos de los gobiernos.

Ni el Sr. Vincenti, ni nadie, puede adelantarme
en anhelo y entusiasmo por la instrucción popular;
pero dígame S. S., que me parece haberse preocupa-
do en su discurso más de los maestros que de los
alumnos, ¿qué ganaremos con fundar nuevas escuelas
allí donde las existentes están desiertas ó poco me-
nos? ¿Cómo progresaría la instrucción con tener mu-
chos maestros pagados bien y con exactitud, si no
van á tener alumnos que enseñar? Y la verdad es,
—apelo al testimonio de los señores agricultores de
provincia aquí presentes,—que en la mayor parte de
nuestros pueblos rurales no asiste, ni con mucho, á
las escuelas el número de niños que en ellas pueden
recibir instrucción. El Sr. Vincenti, creyendo sin
duda como evangelio los datos que se envían de las
provincias sobre asistencia escolar de los niños, no ha
ahondado en el particular. Si lo hubiera hecho, estu-
viera convencido de la falsedad de esos datos, base y
fundamento en el ministerio para formar esas estadís-
ticas engañosas, cuyas cifras están en abierta oposi-
ción con la realidad y hacen suponer un adelanto que
no existe desgraciadamente más que en el papel y en
los números falaces que lo llenan. Cuando más exac-
tos son esos datos y esas cifras, se refieren al número
alumnos inscritos ó matriculados; pero, ¿de qué sirve
la inscripción al que luego no pone lo pies en la
clase?

Opónese el Sr. Vincenti, sin embargo, á la ins-
trucción obligatoria, fundado en que no hay escuelas
bastantes para darla á todos los niños de edad esco-
lar. Exacta es tal afirmación así presentada estueta-
mente; pero cae por su base teniendo en cuenta que
de los niños en edad escolar no asiste al aula la in-
mensa mayoría. Empecemos por rellenar las escuelas
existentes, y cuando concurren á ellas todos los niños
que quepan y puedan recibir instrucción en las mis-
mas, se sentirá la necesidad de crear otras nuevas,
que por el momento no existe donde el absentismo
escolar predomina. Y no creo que el Sr. Vincenti
lleve sus escrúpulos de un exagerado individualismo
hasta el extremo de creer que no se pueda obligar al
padre á enviar sus hijos á la escuela sin dejar lasti-
mada la libertad. Pasó ya el tiempo en que tales
exageraciones podían disculparse: van hoy las co-
rrientes por otro lado, y en cuanto á mí, en este
particular, y sólo en él, no tengo reparo en declarar-
me socialista.

Otra razón, no aducida por el Sr. Vincenti, hay
contra la instrucción obligatoria, fundada en una cau-
sa justa, merecedora de consideración y hasta de res-
peto: la estrechez, y aun la miseria de muchas fami-
lias, obliga á aprovechar el trabajo del niño, ayudan-
do á sus padres en las faenas de recolección á destajo,
ó encargos de zagales de ganado, de huertas y otros
semejantes. Sería ciertamente cruel aplicar las leyes
con tal inflexibilidad y dureza que privaran al pobre
de esta ayuda y obligasen á mantener una boca más
en el hogar donde todo falta, debiendo haber toleran-
cia en este punto. Pero, en la mayor parte de los